

ECUADOR, 23 DE JULIO DE 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de junio de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.1271 de 2 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 098 del Registro Industrial, tomo 25, Quito, 14 de julio de 1993.
- 2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/480'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.280'000.000,00.
- 3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal \$/ 80'000.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio \$/ 400'000.000,00.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es el de mil doscientos ochenta millones de sucres, dividido en un millón doscientas ochenta mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles, que corresponderán a la serie "A" de un mil sucres cada una..."

Quito, 22 de julio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/588

LA HORA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTRUCCION DE "P.E.M.I. PROCESOS
ELECTROLITICOS METALICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución de "P.E.M.I." PROCESOS ELECTROLITICOS METALICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de julio de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. E señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de compañías de Quito, la aprobó mediante resolución N° 93.1.1.1.1395 de 21 de julio de 1993.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:
- | NOMINA | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|----------------------------|----------|--------------|-----------|
| Ximena Baez Carrera | soltera | ecuatoriana | Quito |
| José Luis Cevallos Gómez | soltero | ecuatoriana | Quito |
| Martin Iván Cevallos Gómez | soltero | ecuatoriana | Quito |
- 3.- **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "P.E.M.I. PROCESOS ELECTROLITICOS METALICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- "La compañía se dedicará a: "La elaboración de toda clase de recubrimientos metálicos, producción y comercialización de productos metálicos, fabricación y reparación de elementos de maquinarias con recubrimientos metálicos, importación y exportación de cualquiera de estos productos.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es \$/ 700.000.00; dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000 cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/350.000,00; y el saldo de \$/ 350.000,00; será pagado en el plazo de un año.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores: Ing. José Julio Cevallos Gómez y Srta. Economista María Luisa Ximena Baez Carrera. Respectivamente.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 21 de julio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

b614